



ARAG-ASAJA advierte que denunciará la compra de uva a precios que incumplan la ley

También se ha reclamado al Gobierno de La Rioja que no haya ayudas directas para reducir los excedentes de vino para aquellas empresas que no paguen por encima de los costes de producción, como así recoge la Ley de la Cadena Alimentaria

Si algún operador está pensando en ofrecer precios irrisorios a sus proveedores, que incumplan la Ley de la Cadena Alimentaria, debería pensárselo. ARAG-ASAJA ya ha advertido que está dispuesta a denunciar dichas prácticas si el viticultor facilita a la organización la información que se necesita para hacer la denuncia: contratos y comunicaciones por escrito.

En este sentido, el secretario general, Igor Fonseca, va más allá. "El esfuerzo que está realizando el viticultor una campaña más, y van cuatro, en corrección de rendimientos, reducción de su rentabilidad y mejora de la calidad de la uva solo es posible con un precio que respete las expectativas".

Para ello, ARAG-ASAJA exige "que las transacciones de compra-venta de uva que se den esta la próxima vendimia cumplan, como no puede ser de otra manera, la normativa vigente de la Ley de la Cadena Alimentaria". Es decir, que se realicen mediante contratos que reflejen el precio



por encima de los costes de producción, y detallen el plazo de pago, de forma que se pueda demostrar que se garantiza el precio mínimo de referencia para las operaciones que están encima de la mesa.

En este sentido, cabe recordar que La Ley de la Cadena prohíbe expresamente la compra de productos agrarios por debajo del coste de producción y que el último estudio de costes de producción medios de uva y vino a granel, elaborado por la Consejería de Agricultura, establece el coste de producción de uva tinta entre 67,14 y 68,44 céntimos por kilo para cultivo en vaso y espaldera, mientras que en el caso de la uva blanca se sitúa entre los 55,25 y los 56,72 céntimos.

Por este motivo, y con el objetivo de evitar "prácticas desleales" y que los productores tengan miedo a denunciar ante sus proveedores, ARAG-ASAJA se ofrece a tramitar ante la Consejería de Agricultura y la Agencia de Información y Control Alimentarios

(AICA) aquellos contratos que no cumplan la Ley.

Además, ARAG-ASAJA ha manifestado que reclamará al Gobierno de La Rioja que aquellas empresas que no paguen, como mínimo, los costes de producción a los viticultores de Rioja sean excluidos de las ayudas directas para reducir los excedentes de vino, cuya orden ya ha publicado el Ejecutivo, así como de otras posibles ayudas o concesiones administrativas.

Por último, la organización espera que conforme se acerque la vendimia, y con ella, el mercado se mueva, las operaciones importantes que se conozcan "contribuyan a desacreditar operaciones que esperamos que, de confirmarse, sean anecdóticas y ayuden a calmar un mercado en el que Rioja está tomando decisiones que se refieren no solo a la reducción de excedentes, sino también a la calidad del producto y que en Rioja deberían seguir siendo sustanciales en el cálculo del precio de la uva, primero, y del vino después".



Igor Fonseca,
secretario general de ARAG-ASAJA

“El esfuerzo que está realizando el viticultor una campaña más, y van cuatro, en corrección de rendimientos, reducción de su rentabilidad y mejora de la calidad de la uva solo es posible con un precio que respete las expectativas”

Las ventas de vino no remontan

El mercado nacional y la exportación siguen registrando caídas con descensos en el consumo en todas las categorías, salvo en los blancos

Los últimos datos de comercialización de Rioja a mayo han puesto de manifiesto lo que era un secreto a voces. Las ventas de vino no remontan en un mercado general que está sufriendo por los desequilibrios que se están dando por un consumo interno en fase descendente, unas exportaciones ‘frías’ en volumen, y unas existencias a las que todavía no se le ha dado salida.

En concreto, la caída de los cinco primeros meses del año es del -3,85% (cuando en los meses anteriores, por ejemplo, marzo era de un -5,74% o abril -5,79%). El comportamiento nacional amortigua nuevamente esta caída al situarse en un -2,30%. Y el impacto negativo afecta a los vinos criados,

principalmente a los vinos de Reserva y Gran Reserva.

Sin embargo, las ventas al exterior se sitúan en el mes de mayo en el -6,31% por el comportamiento principalmente, de Reino Unido (-1,48%), Alemania (-10,74%), EEUU (-16,56%), Suiza (-35,42%). Por el contrario, registran subidas países como Bélgica (+24,88%), Australia (+5,47%) o Brasil (+247,07%).

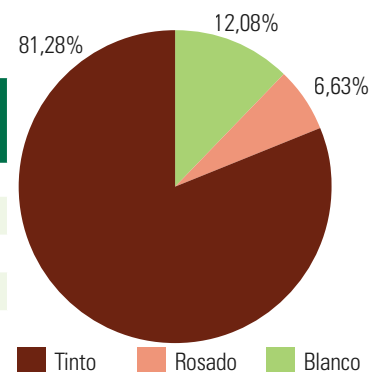
Por tanto, y tomando como referencia la comercialización interanual al mes de mayo, los rendimientos aprobados y una caída en ventas, el ratio se situaría en el 3,766, con una comercialización interanual de 247,12 millones de litros.

Las cifras por colores

“Las expectativas del precio de la uva blanca, deben estar relacionadas con el crecimiento de las ventas de este producto”

Mayo 2023

MERCADO TOTAL	Volumen (Litros) Interanual	% Variación Interanual
BLANCO	26.777.310	1,98
ROSADO	13.532.038	2,10
TINTO	206.815.138	-6,90
TOTAL	247.124.486	-5,55



El Registro de los contratos alimentarios ya es obligatorio

Desde el 30 de junio es obligatoria la inscripción en el registro digital de los contratos alimentarios que se suscriban. Por lo tanto, a partir de ahora, todos los compradores que formalicen contratos con los agricultores y ganaderos y sus agrupaciones tienen la obligación de registrar los contratos (y sus anexos), de forma telemática, antes de la entrega de los productos, así como registrar las posibles modificaciones que puedan producirse entre ambas partes.

ARAG-ASAJA espera que la Administración garantice que esta herramienta, de control y transparencia, que persigue los incumplimientos de la Ley de la Cadena, sea útil y no se convierta en un trámite más.

Asimismo, considera imprescindible que se actualicen los estudios de costes de producción para los principales sectores que puedan ser tenidos en cuenta a la hora de firmar los contratos.